



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

PROPUESTA ACUERDO PLENO

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal del año 2022, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS			
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES		6.053.497,39
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.408.000,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	80.000,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	375.608,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.152.697,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	37.192,39	
	OPERACIONES DE CAPITAL		970.190,50
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	930.186,50	
8	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	
9	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	3,00	
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2022	7.023.687,89	7.023.687,89

ESTADO DE GASTOS			
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES		5.378.916,74
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	3.250.892,15	
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.893.665,45	
3	INTERESES	19.036,54	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.322,60	
	OPERACIONES DE CAPITAL		1.644.771,15
6	INVERSIONES REALES	1.443.362,82	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,00	
8	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	40.001,00	
9	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	161.405,33	
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2022	7.023.687,89	7.023.687,89

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal y posibles Operaciones de Crédito a suscribir en la forma que consta en el expediente.





Ayuntamiento de
Tocina

TERCERO: Exponer al público dicho Presupuesto por plazo de quince días hábiles mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (E-tablón) y Portal de Transparencia, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

CUARTO: Este acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo

